



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**7192 ASTILLEROS CANARIOS, S.A.**

Conforme a lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta de Accionistas de ASTILLEROS CANARIOS, S.A. (la Sociedad) ha acordado en fecha 3 de diciembre de 2025 proceder a la cancelación y destrucción de los títulos representativos de las 138.527 acciones en las que se divide su capital social, para los que hasta la fecha fueron expedidos resguardos provisionales tanto simples como múltiples, para proceder a la sustitución de dichos títulos por otros títulos de nueva emisión nominativos que podrán ser unitarios o múltiples y que serán reenumerados de forma correlativa de la número 1 a la 138.527.

Para proceder al canje de sus resguardos provisionales los accionistas dispondrán hasta el 31 de mayo de 2026.

Podrán acudir al canje todos los accionistas de la Sociedad, en el plazo citado, presentando sus correspondientes resguardos provisionales o acreditando su titularidad en el domicilio social sito en Avenida de las Petrolíferas, s/n, del Puerto de la Luz, Las Palmas de Gran Canaria, previa cita que deberá solicitarse a través del teléfono 928479898 o mediante correo electrónico dirigido a bruiz@astican.es

Este procedimiento en ningún caso implicará coste alguno para los accionistas.

Los resguardos provisionales que no sean presentados para su canje dentro del plazo señalado serán automáticamente anulados y sustituidos por los nuevos títulos, cuya emisión se anunciará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en prensa y se entregarán a la persona a cuyo nombre figuren o a sus herederos, previa justificación de su derecho.

En aquellos casos en que no se pueda localizar a su titular los nuevos títulos quedarán depositados en el domicilio social, por cuenta de quien justifique su titularidad. Transcurridos tres años desde la constitución del depósito anterior, la Sociedad podrá vender, con la intervención de Notario y por cuenta y riesgo de los interesados los títulos que permanezcan depositados quedando el importe de la venta depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos, conforme a la normativa aplicable.

En Las Palmas de Gran Canaria, 23 de diciembre de 2025.- El Administrador único, Invencible Capital, S.L.U., y en su representación, D. Germán Carlos Suárez Calvo.

ID: A250060559-1